

La Floresta, 24 de Setiembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 280

ACTA 023/2020

VISTO: que por expediente 2019-81-1290-00548 solicitan permiso para puesto de venta en feria vecinal La Floresta, días viernes en horario matutino

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo un ordenmineto en materia de permiso en via pública
II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 4/4 afirmativo autorizar al Sr/ra. Silvia Pereira C.I. [REDACTED] para venta en Feria Vecinal La Floresta de 1 UBV, dias viernes de mañana en horario matutino, para comercializar los rubros bazar
- II) Se designará el puesto N° 152
- III) Comuníquese a Direccion Contralor , División Ferias
- IV) Notifíquese a gestionante
- V) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- VI) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta



Rossana Irazabal
Concejal



Jorge Fachelli
Alcalde

[Handwritten signature]
NANCY PEREIRA
CONCEJAL

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Vicente Amicone
Concejal

[Handwritten signature]
Miguel Suarez
Concejal